

Ratifican acusación contra mayor que presuntamente pedía dinero para otorgar permisos

Bogotá, D.C., 29 de agosto de 2025. El Tribunal Superior Militar y Policial confirmó la acusación contra el mayor del Ejército Camilo Enrique Diago Benavides, señalado de presuntamente recibir dinero de sus subalternos para tramitar permisos.

El Tribunal negó las pretensiones de la defensa del oficial, y ratificó la decisión del Juzgado 1715 de Control de Garantías, que en audiencia del 3 de mayo de 2025 aprobó el escrito de acusación, presentado por la Fiscalía.

Según la investigación, el mayor en su condición de Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Ingenieros No. 23 de Ipiales (Nariño), otorgó irregularmente boletas con permisos de salida, y a cambio pidió 120 mil pesos a cada soldado de la Compañía Constructor, por faltantes de intendencia.

Con la determinación del Tribunal, el proceso contra el mayor continuará por los delitos de concusión, falsedad en documento público, peculado por apropiación y abuso de función pública. Cargos por los que tiene una medida de aseguramiento vigente.

¡La Justicia que se ve!

